

477 REAL DECRETO 2873/1980, de 14 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma y Escala, en situación de retirado, don Severino Fernández González.

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta, uno, a), de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército del Aire, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma y Escala, en situación de retirado, don Severino Fernández González, con antigüedad del día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

478 REAL DECRETO 6/1981, de 3 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alonso Aguilar pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alonso Aguilar pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Baqueira Beret a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

479 RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el cese de don Tomás Astilleros Domingo como Jefe superior de Policía de Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, y con el visto bueno del excelentísimo señor Ministro del Interior, he tenido a bien disponer el cese de don Tomás Astilleros Domingo como Jefe superior de Policía de Madrid.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

480 RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Carpena Santa como Jefe superior de Policía de Canarias.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, y con el visto bueno del excelentísimo señor Ministro del Interior, he tenido a bien nombrar a don Juan Carpena Santa como Jefe superior de Policía de Canarias.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

481 RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el nombramiento de don Gabriel García Gallego como Jefe superior de Policía de Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, y con el visto bueno del excelentísimo señor Ministro del Interior, he tenido a bien nombrar a don Gabriel García Gallego como Jefe superior de Policía de Madrid.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

482 ORDEN de 28 de noviembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Juan Morano Masa, Vocal de libre designación por este Ministerio en la Comisión Provincial de Urbanismo de León.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 2662/1978, de 1 de septiembre, por el que se regula la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, vengo a disponer el cese del Vocal de libre designación en la Comisión Provincial de Urbanismo de León, agradeciéndole los servicios prestados, don Juan Morano Masa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo de León.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

483 ORDEN de 7 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Pedro Cármenes Díez, Profesor agregado de «Enfermedades infecciosas (con epizootología y zoonosis)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Cármenes Díez, número de Registro de Personal A42EC/1724, nacido el 14 de enero de 1940, Profesor agregado de «Enfermedades infecciosas (con epizootología y zoonosis)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

484 ORDEN de 12 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Juan Barasona Mata, Profesor agregado del grupo XIV, «Motores y Máquinas Agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Barasona Mata, número de Registro de Personal A42EC/1729, nacido el 27 de mayo de 1942, Profesor agregado del grupo XIV, «Motores y Máquinas Agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.